





Xalapa, Ver., 5 de Septiembre de 2017

Comunicado: 0690

COMUNICACIÓN SOCIAL

Presenta Cinthya Lobato propuesta de Ley para la Atención del Autismo en Veracruz

• Esta ley aseguraría la implementación de políticas públicas que con eficacia atiendan, intervengan, protejan y garanticen los derechos de las personas con autismo, indicó la legisladora.

Para que Veracruz cuente con un ordenamiento legal que logre incorporar las demandas especificas de las personas con el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y puedan acceder a condiciones de vida digna, justa y equitativa, la diputada Cinthya Lobato Calderón presentó la iniciativa con proyecto de Ley para la Atención, Intervención, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista para el Estado de Veracruz.

En la sesión, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que esta ley tendría como objetivo impulsar la plena inclusión educativa, social y laboral de las personas con TEA en un ambiente libre de discriminación y con un enfoque de derechos humanos reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales en la materia.

Además, buscará garantizar políticas públicas, programas y acciones institucionales efectivas en favor de madres, padres, jefas de hogar, madres solteras, padres solteros, familiares, tutores, cuidadoras y cuidadores de las personas con Trastorno del Espectro Autista, en los ámbitos, de la salud, educativo, social y laboral.

La propuesta contempla la instauración de una Comisión Interinstitucional que será la instancia colegiada de carácter permanente del Poder Ejecutivo con representantes del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de los Organismos Autónomos; del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; de los Colectivos y de las Asociaciones Civiles involucradas en la materia.

Los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión serán obligatorios, desde la base de una cultura de transparencia y rendición de cuentas efectiva y evaluable de manera semestral.

Se prevé que la Secretaría de Educación de Veracruz tenga la obligación de garantizar que el Sistema Educativo Estatal sea inclusivo y equitativo, efectivo en cobertura, eficaz en la calidad y en la atención, apegado a la estrategia del diseño universal, garante de la plena integración social, educativa y laboral

En tribuna, la legisladora expuso que el pasado 24 de Mayo en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo, madres y padres de familia, cuidadores; maestras,







maestros y docentes; catedráticos y especialistas; normalistas, estudiantes; psicólogos y terapeutas, los ejes vinculados a personas con el Trastorno del Espectro Autista, se reunieron en tres Mesas de Trabajo, en las que se expusieron propuestas y demandas, en el foro ciudadano "Las Familias, el Sistema Educativo, los Terapeutas. ¿Cómo mejoramos la calidad de vida de las personas con Autismo en Veracruz?".

Recalcó que esta iniciativa asegura la implementación de políticas públicas que con eficacia atiendan, intervengan, protejan y garanticen los Derechos de las personas con TEA en la entidad.

También –agregó- impulsa la construcción de ciudadanía corresponsable y la participación articulada entre la sociedad, órdenes de gobierno, especialistas, sectores público y privado, con la aportación de organismos nacionales e internacionales, para lograr planes, programas y acciones de forma transversal, inclusiva e igualitaria.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas Salud y Asistencia; de Derechos de la Niñez y la Familia y la de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

Se sumaron a la propuesta legislativa los diputados José Kirsch Sánchez y Carlos Antonio Morales Guevara.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa: http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/